



Ciudad de México, a 04 de noviembre de 2024

Estimado (a) Solicitante:

Me refiero a la solicitud de información con número de folio **331002324000215**, ingresada por usted al Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, en los términos siguientes:

Modalidad preferente de entrega de información:

Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT.

Descripción clara de la solicitud de información:

“A quien corresponda;
En archivo adjunto encontrará solicitud de información.
En espera de su valiosa respuesta, quedo a sus órdenes.
Muchas gracias..” [Sic.]

Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 y 133 al 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 46, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le informo que la solicitud fue turnada al **Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA**; mismo que en el ámbito de su competencia, proporcionó la respuesta que se anexa.

Por otro lado, le comento que de tener alguna duda o aclaración respecto de la respuesta que se otorga, puede comunicarse al teléfono 50621600 extensión 53305# y 53004#; o bien, mediante el correo electrónico: unidadenlace@salud.gob.mx.

Finalmente, se le informa que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 142 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), así como el 147 de la LFTAIP, usted cuenta con un término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta a la solicitud de información, para la interposición del recurso correspondiente.

Sin otro particular, le envío un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente
Unidad de Transparencia
Secretaría de Salud